HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

22

Ref. Expte. Nº 753-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, solicitando al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, interceda ante la empresa EDENOR para reemplazar los postes de luz ubicados en la calle 14 de Julio, entre las calles Cervantes y Raúl Bagnati, de la Ciudad de Boulogne.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, interceda ante la empresa EDENOR para el reemplazo de los postes de luz de la calle 14 de Julio 1940, entre Cervantes y Dr. Raúl Bagnati, en el Bajo Boulogne.

Artículo 2°.- De forma.-

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 21 de Octubre de 2024.

Alberto Trioni
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINALISTA ISIDORO ALBERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díez
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO